

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 950/19

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

D. Carmen Hernández Rollán (****8819*), en representación del AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE CORNEJA (P0526100C), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales a derivar del río Corneja, en el término municipal de Villar de Corneja (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Pozo de captación en margen de policía del cauce del río Corneja, de 6 m de profundidad, 4.000 mm de diámetro y 3.500 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 9002 del polígono 5, paraje Los Sotos, en el término municipal de Villar de Corneja (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: abastecimiento poblacional.
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 2,22 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 2.190 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 8 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Corneja.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Villar de Corneja (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Villar de Corneja (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia C-638/2018-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Confederación Hidrográfica del Duero, 18 de marzo de 2019.

La Jefa de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, *Diana Martín Sánchez*.